

# LA IBERIA

DIARIO DE LA TARDE

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Orihuela: 1 peseta al mes.  
Fuera, 3'50 pesetas trimestre,

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Alfonso XIII, número 19.  
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A precios convencionales.  
No se devuelven originales.

## Juicio Oral

*Ante el Supremo Tribunal  
de la opinión.*

Por segunda vez fui honrado ayer con una carta del concejal primer teniente de Alcalde don Alfonso de Ayarra, que acompaña al comunicado que á continuación verán nuestros lectores.

No he querido que el anónimo, eche fuera de esta cuestión mi humilde persona, porque no se atribuyera á mi conducta una circunstancia que creo muy desfavorable para todo aquel, que como yo, se dedica á la noble profesión del periodismo, poniendo su actividad al servicio de la patria, de la verdad y de un ideal político; y como la cuestión objeto de esta polémica ha de ser fallada en primera y única instancia por el popular y supremo tribunal de la opinión, la

pondremos en antecedentes con documentos, cuya autenticidad no negaremos ninguna de ambas partes litigantes, para que ella juzgue, como siempre, serena é imparcialmente.

Dice así la carta y el comunicado de D. Alfonso de Ayarra:

\*\*\*

«Sr. Director de LA IBERIA.

Acogiéndome á los beneficios concedidos por el artículo 14 de la vigente Ley de libertad de Imprenta, ruego á V. dé cabida en su diario á la adjunta rectificación del artículo de fondo, publicado por LA IBERIA en su número del día 25 de los corrientes.

L. B. L. M.

A. de Ayarra.

Orihuela 1 Octubre 1908.

\*\*\*

Sr. Director de LA IBERIA.

El artículo de fondo del núm. 373 de su Diario, fecha 25 del

próximo pasado Septiembre dice: Que yo he afirmado rotunda y solemnemente de palabra y por escrito «que á pesar de la intervención con los ingresos ordinarios del municipio, se podían pagar las atenciones de carácter obligatorio, y aun sabría dinero.» Dedicándome después varios comentarios en descrédito y menosprecio de mi persona y de la autoridad que ejerzo y los cuales no puedo tolerar por muchas razones, siendo la principal por ser de todo punto falsa la afirmación que en dicho artículo se dice hecha y escrita por mí rotunda y solemnemente.

Lo consta á LA IBERIA que no es cierta la imputación que me hace, porque la misma IBERIA en su número 291 del día 15 de Junio último publicó el informe que dió la comisión nombrada por el Ayuntamiento, para averiguar la certeza de la afirmación que hice en sesión pública y según dicho informe fué de que

«pudieron con los ingresos habidos estar satisfechos hasta el 30 de Abril determinados servicios de perentoria necesidad é inmediato pago, y haber sobrado dinero para otros servicios menos urgentes y necesarios» — «El Excmo. Ayuntamiento (sigue el informe) tuvo á bien nombrar una comisión compuesta de las Comisiones de Hacienda y de Presupuestos fusionadas en una para que comprobase la afirmación sostenida por el Sr. Ayarra y cuya Comisión constituida en la Contaduría ha podido cerciorarse de la veracidad de la afirmación del Concejal Sr. Ayarra, como vamos á demostrar los firmantes.

Este informe en el que consta oficialmente mi verdadera afirmación, bien distinta de la que me achaca LA IBERIA, con una intención que le agradezco, repito, lo publicó ese diario y lo firmó D. José M.<sup>a</sup> Giménez, Concejal moretista y redactor de LA IBERIA.

# EL JAPON

# HOSTALET Y SALAR

ALFONSO XIII 2 ORIHUELA

## TEMPORADA DE VERANO

Bonito y elegante surtido en vestidos para señora en nipes bordados, y plumetis — Altas novedades en lanas para caballeros — Grandiosa colección en hilos para trajes desde 4-á-30 ptas. Primera casa en géneros blancos y negros — Especialidad en mantelerías y toallas caladas — Variado surtido en sombrillas, paraguas, corsés, mantillas, velos, granadinas, tules, merinos, armures y damas seda.

Guardapolvos dril hilo á 4-ptas. Para pañuelos de manila bordados, lisos y a lamascados

EL JAPON

# EL GLOBO

## Martinez y Ferrer

MAYOR 31 Y 33, ORIHUELA

### TEMPORADA DE VERANO

Últimas novedades para señora en Nipis bordados, lanas fantasía selas Liberti y Ven- galinas.

5000 Blusas bordadas varios colores á 3 pesetas una.

1000 Trajes niños en varias clases desde 4'25 pesetas en adelante.

Americanas Alpaca y Filipinas desde 10 pesetas.

Grandioso surtido en hilos y Belfas para trajes de caballero.

Grandes existencias en géneros blancos.

Especialidad en artículos negros.

Inmenso surtido  
en tules y velitos  
en aplicación.

PRECIO FIJO

RIA cuya firma debía de ser para ese periódico una garantía de mi buena fé en aquella campaña administrativa, á menos que no desautorizase al concejal de su partido y redactor de su periódico.

Peró aun hay más, LA IBERIA en su sección de *Gacetillas políticas* de su núm. 294, fecha 19 del citado Junio, escribía... nosotros añadimos que demostrado por el Sr. Ayarra, que los servicios de pago obligatorio é inmediato, pudieron estar cubiertos en 7 de Mayo que sobrevino la intervención.

Y con estos textos copiados de ese mismo periódico de su dirección, creo dejar demostrado ante Orihuela y ante el Distrito, á los ojos de los cuales deseaba LA IBERIA dejarme mal parado, y ponerme en ridículo, atribuyéndome afirmaciones inexactas, que ni soy un hablador como (con la galantería que le distingue) me llama ese diario, ni tengo por qué acceder á su deseo de que rompa el bastón de autoridad, cuyos prestigios sabré defender, como procede, reservándome el derecho de usar los medios convenientes.

L. B. S. M.

Alfonso de Ayarra.

Orihuela 1 Octubre 1908.

\*\*\*

Deciamos en nuestro editorial d 125 de Septiembre correspondiente al número 373.

«De mal en peor»

Cada día que pasa se agrava la situación económica porque está atravesando el municipio; y la causa de ello estriba princ.

palmente en la intervención del 15 por 100, que pesa sobre los ingresos del Ayuntamiento.

Muchas veces hemos dicho y, conviene repetirlo para que se enteren los lectores de LA IBERIA y los oriolanos en general, que el primer teniente de alcalde (con permiso de la ley municipal), había afirmado rotunda y solemnemente de palabra y por escrito, «que á pesar de la intervención, con los ingresos ordinarios del municipio, se podían pagar las atenciones de carácter obligatorio, y aun sobraria dinero».

Si esas palabras que acabamos de transcribir, no eran un ardid político, para escalar el poder arrebatándoselo al enemigo personal, debían ser un compromiso de honor, que de no poderlo cumplir, debía obligar á los habladores, á romper el bastón de autoridad, á semejanza de los monarcas de la edad antigua, que rasgaban sus vestiduras cuando no podían llevar á feliz término la empresa en que estaba empeñado su decoro, pero, mucho vamos teniendo que todos aquellos argumentos, que todas aquellas razones, tan lógicas al parecer, no fueran más que vana palabrería, argucias de político maquiavélico, para sacar partido en provecho propio de la comprometida situación del adversario etc.»

El preámbulo del informe de la comisión especial nombrada para investigar las cuentas municipales estaba redactado en la forma siguiente:

«Informe de la comisión especial encargada de compulsar las cuentas de este Ayuntamiento.

En la sesión anterior celebrada por esta Excmo. Corporación con motivo de ocuparse en ella la Alcaldía presidencia, de la intervención de los fondos municipales por la Delegación de Hacienda de la Provincia, el concejal D. Alfonso de Ayarra, dando lectura á un estado de ingresos y gastos desde 1.º de Enero hasta el 7 de Mayo último en que dió principio la intervención, se tuvo que pudieran con los ingresos habidos estar satisfechos hasta el 30 de Abril, determinados servicios de perentoria necesidad é inmediato pago, y haber sobrado dinero para otros servicios menos urgentes y necesarios, sorprendiéndonos la intervención sin deuda alguna por aquellos servicios en vez de ocurrir como ha ocurrido, que al venir la intervención se encontraron en descubierto y siguen lo mismo aquellas obligaciones.

El Excmo. Ayuntamiento tuvo á bien nombrar una comisión compuesta de la comisión de Hacienda y de la de Presupuestos, fusionadas en una, para que comprobasen la afirmación sostenida por el señor Ayarra, y cuya comisión, constituida en la Contaduría del Excmo. Ayuntamiento, examinados definitivamente los datos suministrados por el señor Contador y estudiados los libros, cuentas y comprobantes, ha podido cerciorarse de la veracidad de la afirmación del concejal señor Ayarra, como vamos á demostrarlo los firmantes con los siguientes datos sacados de

aque'lla documentación, y de lo que conservan certificación oficial et. etc.

¿El texto de este informe, no es el mismo en el fondo que el de nuestro artículo «De mal en peor?»

\*\*\*

No se inserta la gacetilla política segunda de nuestro número 294, porque aunque otra cosa parezca, hace muy poco al caso, pero con la seguridad de que si otra cosa creé nuestro comunicante, puede decirlo y la insertaremos mañana mismo demostrando que no nos duelen prendas; lo mismo con la «Protesta» que publicamos en nuestro número 292 correspondiente al 16 de Junio último.

No tenía el Sr. Ayarra necesidad de invocar el discutible derecho que le concede la ley de imprenta para que insertáramos sus cartas gratuitamente, por que en esta casa no negamos á nadie el derecho á la defensa, ni hacemos en nuestro periódico un arma de asesinato.

La colección de LA IBERIA tiene datos preciosos que pudieran abonar cuanto llevo dicho en los últimos números, datos que no reproduzco por no hacer esta obra interminable y por no fatigar la atención de mis lectores en una cuestión valadí, que ha sido desquiciada y se ha querido llevar al terreno personal desde el terreno político; pero serenamente juzgando los hechos, apelando á la lógica que es el fundamento de nuestros escritos, se vé claramente que la razón no ha dejado de asistirnos un solo momento.

Si hace tres meses y medio

# EL LEON DE ORO

## Viuda de José Martínez Costa

### TEMPORADA DE VERANO

PRIMERA casa en novedades para Sra.—Grandes colecciones en nipes bordados, calados plumetis, tegidos de algodón, lana etc. etc. para vestidos de Sra.—Cortes blusas últimos modelos—Única casa en trajes confeccionados para Sra. de Etamine y Linon desde 30 pesetas á 150 —Tirantes y petos con espalda de encage última novedad á 10, 12'50 y 15 pesetas.—Irlandas, y otros artículos especiales para camisas—Inmenso surtido en generos negros y blancos especialidad de la casa—Guardapolvos para viaje de dril hilo.

MAYOR 17 Y 19 FERIA 20

afirmaban el Sr. Ayarra y sus compañeros que con los ingresos habidos se podían haber pagado las atenciones municipales de carácter obligatorio con un superavit de más de 6000 pesetas ¿qué razón existe para que ahora no ocurra lo mismo?

¿En tres meses cambian tanto los ingresos municipales, que lo que antes era una verdad inconcusa hoy puede ser una ficción?

Si esto es así, debía el señor Ayarra como presidente de la comisión de consumos estudiar el origen del mal que en tan breve espacio de tiempo disminuyen los ingresos del municipio de suerte tal, que nos pone en el caso de haber dicho lo que le molestó en nuestro editorial del 25 del pasado; y si los ingresos no han disminuido, ¿por qué no usa de la misma energía que le aplaudimos cuando era alcalde el señor Escudero?

Nuestro concejal suscribió el informe de sus compañeros, con razón justificada, creyendo que aquella administración era desastrosa y deseando que variara en bien del pueblo, pero él con todos reconoce que ahora como entonces, el Ayuntamiento no ha cubierto sus deudas, y que si están al frente de él los hombres que de aquello protestaron proponiéndose mejorarlo sin haberlo conseguido, continúa el desastre administrativo sin haberse logrado otra cosa que un cambio de personas. Pequeña ventaja para necesidad tan grande, como creemos que el Sr. Ayarra reconocerá con el Sr. Giménez y con el que tiene el honor de escribir estas líneas.

Aún hay más. El Sr. Escudero dejó á su salida de la alcaldía

algunas miles de pesetas en caja, que sumadas á los ingresos de los meses transcurridos, siguiendo la teoría del Sr. Ayarra, han debido bastar para cubrir las atenciones perentorias de la corporación municipal, quedando un sobrante para cubrir atrasos; y á mayor abundamiento el aumento de número de empleados, prueba que hay ingresos suficientes para cubrir con decoro los servicios municipales.

En fin, esta cuestión sería interminable si trajéramos á este lugar los múltiples argumentos con que probar podemos la verdad de cuanto dijimos, sacando como última consecuencia de todo ello, que en Junio (véanse los textos citados anteriormente) se afirmaban cosas bien distintas de las que han ocurrido en Septiembre y seguirán sucediendo, porque en la oposición no se debe ofrecer más de lo que en el poder se pueda cumplir.

El Sr. Ayarra, se sale pronto del terreno político lléndose al personal, y constele, que no es *ees nuestro procedimiento* pues sabemos respetar á la persona y juzgar al político; aunque otra cosa ha creído. El que ha sido periodista, si quiere ser imparcial, no tendrá más remedio que reconocer nuestra corrección, de la que solo dudar pueden los apasionados, y los noveles políticos, no acostumbrados, á que como tales, se les discuta.

La velada amenaza final del comunicado del Sr. Ayarra, ni nos amedrenta, ni cambiará nuestro rumbo. Puede reservarse cuantos derechos guste, pues en el terreno jurídico respondemos siempre de la verdad, y en el terreno de los caballeros,

siempre nos encuentra quien nos busca.

Ahora, la opinión que juzgue y otorgue su veredicto inapelable, que por nuestra parte será respetado, pues prometemos solemnemente no volver á molestar la atención de nuestros lectores con cuestiones tan enojosas ni con tan dilatada extensión.

Como cumplimos un deber de ciudadanía, y como nos creemos en posesión de la verdad, seguiremos siendo el eco fiel de la opinión del distrito, á cuyo fallo nos hemos sometido,

José M. Teruel.

### Fiestas en la Campaneta

Cemo ofrecimos á nuestros lectores publicamos á continuación el programa de la fiesta del partido de la Campaneta, que es como sigue.

DIA 11. Al amanecer, diana por la banda de música y dulzaina. A las 6 solemne bendición del nuevo y grandioso templo, disparándose mientras la ceremonia profusión de voladores, traças y salvas de morteretes. A las 6 y media se celebrará la primera misa amenizando el acto una banda de música.

A las 8 será trasladada en solemne procesión de la antigua Ermita á la nueva Iglesia la Imagen de Ntra. Sra. del Pilar, celebrándose á continuación misa solemne á toda orquesta y ser-

món que predicará D. Sebastián Marco Vinal, Pbro.

Por la tarde de 5 á 6 y media, música en la puerta de la Iglesia. Por la noche de 9 á 11 velada musical.

DIA 12. Festividad de la Stma. Virgen del Pilar; al amanecer, diana como el día anterior. A las 5 y media misa rezada, amenizando el acto una banda de música. A las 8 misa solemne que celebrará D. Carlos Esquer Mira, Pbro. profesor del Seminario, cantándose la del maestro Mercadante á toda orquesta, siendo encargado de cantar las glorias de María el M. I. Sr. Don Mariano Olmos, Canónigo de esta S. I. C.

Por la tarde á las 4 y media, Trisagio Mariano y motetes á la Stma. Virgen á toda orquesta y sermón que predicará el M. I. Sr. D. Francisco Iñesta, Canónigo de esta S. I. C.

A las 6 saldrá en procesión la Imagen de la Virgen del Pilar, cantándose al regresar al templo una Salve á toda orquesta.

Por la noche de 9 á 11, velada musical, quemándose á continuación un magnífico árbol de fuegos artificiales, Orihuela 3 de Octubre de 1908.

LOS MAYORDOMOS,—José Ferrándiz.—José Frias,—Manuel Rodríguez,—Antonio Illán.

EL PEDANEO,—Francisco García.

### GACETILLAS

Ha marchado á sus posesiones de las cañadas la distinguida familia de nuestro querido correligionario D. Manuel Lizón.

Impenta de Luis Zerón.—Orihuela

### GRAN SURTIDO EN CORSES FRANCESES

Marca C. P. á la Sirene

El mejor corsé conocido por su corté, elegancia y calidad.

Unico punto de venta.

El primitivo murciano.

ALFONNSO XIII.—4.—ORIHUELA.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ABONOS QUIMICOS SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Princesa 21.—Barcelona

Superfosfatos-Nitrato de sosa-Sulfato amónico, sales de potasa etc

Análisis de tierras.—(Remítense por correo 200 gramos.) - Consultas e instrucciones sobre el empleo de los abonos.—Suscripción a la revista «Los Abonos Químicos» y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse al director de las oficinas de información técnico agrícola.

Don Juan Gavilán.—Zorrilla, 4, principal MADRID.

Para precio y noticias mercantiles, dirigirse a la Agencia de la Sociedad Anónima Cros.—Quiroga.41.—Alicante

Ó A

### D. ANTONIO QUIROS

27—CORREDERA 27 ORIHUELA.

## ‘LA REALIDAD,

SOCIEDAD ANÓNIMA  
DE CREDITO Y SEGUROS  
A PRIMAS FIJAS

CAPITAL SOCIAL 5,000.000 DE PESETAS.

## SEGUROS DE INCENDIOS. SEGUROS DE VIDA

Pídase prospectos y tarifas a los Representantes

de la Sociedad ó a la Dirección general.

DOMICILIO SOCIAL:

Navas de Tolosa, 19—PAMPLONA.

Subdirector para Callosa y los pueblos de su demarcación don Francisco Guilabert Almunia.—Mayor 37.

### DINERO AL 6 por 100

Se desea colocar cantidades a préstamo hipotecario.

Se proporciona dinero a interés módico con PAGARÉ garantizado por persona de responsabilidad. Se compran y se venden fincas rústicas y urbanas.

PARA INFORMES

## Abraham Pardines

PROCURADOR Y OFICIAL DEL REGISTRO

SANTIAGO, 16, ORIHUELA

# DISPONIBLE